

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4535** *CONSTRUCTORA D'ARO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades Capital, se hace público que la Junta General Universal de la referida sociedad celebrada el día 7 de junio de 2021, acordó reducir el capital social en la cantidad de 8.594,30 euros, dejándolo establecido en 313.361,40 euros, mediante la amortización de 143 acciones propias.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Manresa, 7 de junio de 2021.- El Consejero Delegado, Jordi Tragant Mestres de la Torre.

ID: A210039138-1